


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. José Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N°:095/CCRV/05
SANCIONADA : 23/06/05
DECRETO N° :
PROMULGADA:
ORDENANZA N°: 904/H.C.D./05

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) ESTABLECESE como día celebrativo del “**DIA DEL BOSQUE NATIVO**” en la localidad de El Calafate todos los segundos Domingos de Mayo a partir del año en curso.-

ARTICULO 2º) ACOMPAÑESE las actividades educativas formales y no formales que generen las organizaciones de la sociedad Civil, publicas o privadas en el marco de esta celebración.-

ARTICULO 3º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Juan Carlos Parengo.-

ARTICULO 4º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVESE**.-

JUAN CARLOS PARENGO
Secretario General
HONORABLE C. DELIBERANTE

JOSE HECTOR VIVAR
Presidente
HONORABLE C. DELIBERANTE

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N° **904/05**. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVESE**.-